

Informe de Auditoría

AyT Kutxa Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2012

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT Kutxa Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos

1. Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Kutxa Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Kutxa Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

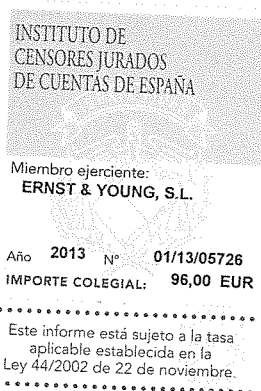
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 7 de la memoria adjunta, en la que se menciona la situación al 31 de diciembre de 2012 del Fondo de Reserva que se dotó en la constitución del Fondo.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Roberto Diez Cerrato



22 de abril de 2013

**AyT KUTXA HIPOTECARIO II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

AyT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Ejercicio 2012

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES
 - 1.1. Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos
 - 1.2. Memoria

Anexo I
2. INFORME DE GESTIÓN
3. FORMULACIÓN
4. ANEXO II

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2012 DE
AyT KUTXA HIPOTECARIO II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS Y ESTADO DE
FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2012**

AyT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre 2012 y 2011

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		578.513	756.600
I. Activos financieros a largo plazo	6	578.513	756.600
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito		578.513	756.600
Certificados de transmisión hipotecaria		570.869	752.263
Activos dudosos		22.120	10.367
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(14.476)	(6.030)
3. Derivados		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		224.550	109.040
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	178.903	76.388
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		19	5
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito		178.884	76.383
Certificados de transmisión hipotecaria		165.751	62.272
Activos dudosos		33.793	28.863
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(22.114)	(16.490)
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.422	1.696
Intereses vencidos e impagados		32	42
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		45	55
1. Comisiones		-	-
2. Otros		45	55
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	45.602	32.597
1. Tesorería		45.602	32.597
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		803.063	865.640

AyT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre 2012 y 2011

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		680.270	854.007
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		680.270	854.007
1. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	619.691	776.534
Series no subordinadas		537.491	694.334
Series subordinadas		82.200	82.200
2. Deudas con entidades de crédito	8.2	8.410	17.245
Préstamo subordinado		27.600	27.314
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		(19.190)	(10.069)
3. Derivados	11	52.169	60.228
Derivados de cobertura		52.169	60.228
4. Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		174.962	71.909
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		174.935	71.809
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		403	322
2. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	164.271	65.248
Series no subordinadas		163.653	62.197
Intereses y gastos devengados no vencidos		618	3.051
3. Deudas con entidades de crédito	8.2	4.675	4.482
Préstamo subordinado		1.514	1.799
Intereses y gastos devengados no vencidos		66	154
Intereses vencidos e impagados		3.095	2.529
4. Derivados	11	5.586	1.840
Derivados de cobertura		5.586	1.840
5. Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	10	27	19
1. Comisiones		21	12
Comisión administrador		17	18
Comisión sociedad gestora		18	9
Comisión agente financiero/pagos		3	3
Comisión variable – resultados realizados		1.807	1.807
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(1.824)	(1.825)
2. Otros		6	7
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(52.169)	(60.277)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	11	(52.169)	(60.228)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	(49)
TOTAL PASIVO		803.063	865.640

AyT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
1. Intereses y rendimientos asimilados	6	30.233	29.329
Derechos de crédito		30.146	29.145
Otros activos financieros		87	184
2. Intereses y cargas asimilados		(7.765)	(13.770)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(7.286)	(13.103)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(479)	(667)
3. Resultado de operaciones de coberturas de flujos de efectivo (neto)	11	(17.197)	(11.506)
A) MARGEN DE INTERESES		5.271	4.053
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(322)	(707)
Servicios exteriores		(22)	(22)
Servicios de profesionales independientes		(1)	(1)
Otros servicios		(21)	(21)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(300)	(685)
Comisión de sociedad gestora		(150)	(150)
Comisión administrador		(83)	(89)
Comisión del agente financiero		(16)	(17)
Comisión variable – resultados realizados	10	-	-
Otros gastos		(51)	(429)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		(14.070)	(15.240)
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	6	(14.070)	(15.240)
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	10	9.121	11.894
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

AyT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		1.840	2.709
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		2.018	2.895
Intereses cobrados de los activos titulizados		25.095	27.251
Intereses pagados por valores de titulización		(9.723)	(12.264)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		(13.451)	(12.251)
Intereses cobrados de inversiones financieras		97	159
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(156)	(159)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(140)	(141)
Comisiones pagadas por administración de los préstamos		-	-
Comisiones pagadas al agente financiero		(16)	(18)
Otras comisiones		-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(22)	(27)
Otros		(22)	(27)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		11.165	1.009
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		11.165	1.009
Cobros por amortización de derechos de crédito		66.551	61.975
Pagos por amortización de valores de titulización		(55.386)	(60.966)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		-	-
Cobros por disposiciones de préstamos o disposiciones de créditos		-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos		-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		13.005	3.718
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	7	32.597	28.879
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	7	45.602	32.597

AyT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Miles de euros	
	2012	2011
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(9.138)	(20.361)
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(9.138)	(20.361)
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	17.197	11.506
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(8.059)	8.855
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	49	423
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(49)	(423)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2012

AyT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

AyT Kutxa Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 12 de febrero de 2007, agrupando inicialmente un importe total de Certificados de transmisión de hipoteca de 1.200.000 miles de euros (Nota 6).

Con fecha 6 de febrero de 2007 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 16 de febrero de 2007.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por los Certificados de transmisión de hipoteca que agrupa, el Fondo de Reserva y los gastos de constitución no amortizados y, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos emitidos, el Préstamo Subordinado para gastos de constitución y el Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

La actividad del Fondo se iniciará el día 12 de febrero de 2007 y finalizará el 15 de octubre de 2059 (Fecha de vencimiento legal) salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las causas siguientes:

- (i) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (ii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o se prevea que se va a producir;
- (iii) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;

- (iv) cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designará nueva sociedad gestora;
- (v) cuando se cumplan dos años y medio desde la fecha de vencimiento final.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992,

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica anual que se devenga trimestralmente igual al 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de transmisión hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un importe mínimo anual de 30.050 euros, pagadera en cada fecha de pago, hasta un máximo de 150.000 euros. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente, aproximadamente, al 0,008% del saldo vivo de los Certificados de transmisión de hipoteca en la fecha de constitución del Fondo.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas, y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades, encontrándose exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de Ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria.

En el Anexo I de la memoria se incluyen los siguientes estados financieros públicos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.: S.05.01 (información relativa a los activos cedidos al Fondo), S.05.02 (información relativa a los pasivos emitidos por el Fondo), S.05.03 (información sobre mejora crediticias) y S.05.04 (circunstancias específicas establecidas contractualmente en el Fondo); asimismo, en esta memoria se reproducen las notas explicativas que figuran en el estado financiero público S.06.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada préstamo hipotecario participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto las Participaciones hipotecarias como los Bonos de Titulización Hipotecaria instrumentos con calendarios inciertos de amortización, la clasificación entre activo y pasivo corriente y no corriente y los cuadros de vencimiento se ha ejecutado bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.e).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses (Nota 3.c).
- Cancelación anticipada.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009 de la C.N.M.V. y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2011.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

c) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en la siguiente categoría:

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en la partida “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo” de activo (valor razonable a favor del Fondo) o de pasivo (valor razonable en contra del Fondo), imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cada tipo de interés se modeliza con su curva (se utiliza una curva con la misma periodicidad).

Los préstamos tienen una tasa de amortización de nominal predefinida, pero los prestatarios amortizan anticipadamente proporciones del nominal. Para modelizar la amortización del nominal del fondo se utilizan: el vencimiento medio ponderado (WAM) de la cartera, el cupón medio ponderado (WAC), y la CPR publicada por la gestora para cada fondo.

Para la estimación de los márgenes medios de los bonos se promedia por nominal vivo los spreads de los tramos de los bonos (pasivo).

Los flujos del fondo se modelizan como la media de la media móvil de un número determinado de Euribor 12 meses, cada Euribor 12 meses es ponderado según el porcentaje de préstamos del pool que fijen en ese mes y se le suma un margen medio.

De esta manera se estiman los flujos del fondo en el futuro.

El valor final de cada rama del swap equivale a la suma de sus flujos, descontados con la curva correspondiente.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

La Metodología aplicada permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como de aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El criterio establecido por la Sociedad Gestora del Fondo es que los activos no se darán de baja del balance por su entrada en fallido salvo que existieran daciones o quitas, situaciones que a la fecha no se han producido, si bien se provisionan en su totalidad.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

f) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

h) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

i) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado g) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

j) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2012 y 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

- n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

El principal objetivo del contrato de swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que los activos de la cartera del cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el contrato swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la entidad de contrapartida, en cada fecha de pago, con cargo a la cuenta de tesorería, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los activos del Fondo administrados por el cedente. Por su parte, la entidad de contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de tesorería (en cada fecha de pago) el resultante de implicar al importe nocional del periodo de liquidación el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen de cuarte (40) puntos básicos, más la Comisión de Administración en el caso de que el Administrador sea sustituido.

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del contrato swap serán las siguientes:

- (a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el importe variable A (según se define este concepto a continuación).
- (b) Cantidad a pagar por la entidad de contrapartida: será el importe variable B (según se define este concepto a continuación).

A los efectos del presente apartado, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“Importe nocionales individuales” significa para cada uno de los préstamos hipotecarios sobre los que se hayan satisfecho los intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el periodo de liquidación la división entre (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los préstamos hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés aplicado en el correspondiente préstamo hipotecario. El resultado de ese cociente será el importe nocional individual del cada Préstamo hipotecario.

“Importe nocional del periodo de liquidación”: significa la suma de los importes nocionales individuales.

“Importe variable A”: significa, en cada periodo de liquidación, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos, disminuida en el importe de los intereses corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo de liquidación.

“Importe variable B”: será el resultado de aplicar, en cada fecha de determinación el tipo variable B al importe nocional del período de liquidación del swap más en caso de ser sustituido el Administrador, la Comisión de Administración de los activos correspondientes a cada fecha de pago.

“Tipo Variable B”: significa, en cada periodo de liquidación, el tipo de interés de referencia Euribor, tal y como se define en el apartado 4.8 de la Nota de valores, más un margen de cuarenta (40) puntos básicos (0,40%). En el supuesto de imposibilidad de obtención de la referencia de liquidación, será de aplicación el tipo de interés de referencia sustitutivo.

Al ser el contrato de swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada fecha de pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación de los contratos de swap coincidirán con las fechas de pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las Notas 6 y 8 de la Memoria se hace referencia a los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Derechos de crédito	757.416	832.988
Tesorería y otros	45.647	32.652
Total riesgo	<u>803.063</u>	<u>865.640</u>

El detalle de los emisores de los derechos de crédito está incluido en la Nota 6.1.

La distribución del epígrafe del conjunto de derechos de crédito al 31 de diciembre de 2012 sin considerar intereses devengados al 31 de diciembre de 2012 ni correcciones de valor por deterioro por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2012	2011
Madrid	209.680	224.043
Cataluña	125.377	132.508
País Vasco	332.834	357.561
Otras zonas geográficas	112.788	133.118
Total	<u>780.679</u>	<u>847.230</u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El importe de la emisión inicial de los Certificados de transmisión hipotecaria realizada el 12 de febrero de 2007 asciende a 1.200.000 miles de euros, siendo emitidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (KutxaBank, S.A.). La composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011 del importe pendiente de amortización y su movimiento durante el ejercicio 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	814.535	-	(77.915)	736.620
Activos dudosos	32.695	14.798	(3.434)	44.059
Intereses dudosos no cobrados (*)	6.535	5.319	-	11.854
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(22.520)	-	(14.070)	(36.590)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.696	24.827	(25.101)	1.422
Intereses vencidos e impagados	42	-	(10)	32
	<u>832.983</u>	<u>44.944</u>	<u>(120.530)</u>	<u>757.397</u>

(*) Corresponden a intereses devengados de los préstamos antes de su entrada en dudoso.

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	874.195	-	(59.660)	814.535
Activos dudosos	35.005	11.110	(13.420)	32.695
Intereses dudosos no cobrados (*)	4.864	1.671	-	6.535
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(7.279)	-	(15.241)	(22.520)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.508	27.462	(27.274)	1.696
Intereses vencidos e impagados	30	12	-	42
	<u>908.323</u>	<u>40.255</u>	<u>(115.595)</u>	<u>832.983</u>

(*) Corresponden a intereses devengados de los préstamos antes de su entrada en dudoso.

A 31 de diciembre de 2012 existían derechos de crédito clasificados como activos dudosos por importe de 55.913 miles de euros (2011: 39.230 miles de euros), de los cuales 44.059 miles de euros corresponden a principal (2011: 32.695 miles de euros) y 11.854 miles de euros a intereses (2011: 6.535 miles de euros).

Los Certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.

En el supuesto de que algún emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Adicionalmente, en dicho supuesto el correspondiente emisor se compromete a abonar al Fondo, respecto a cada préstamo hipotecario cuyo tipo de interés haya sido modificado, mientras permanezca dicha modificación, y en cada fecha de cobro, la diferencia (en caso de que esta fuese negativa) entre (a) los intereses devengados por el préstamo hipotecario desde la última fecha de cobro (b) los intereses que hubiera devengado el préstamo hipotecario en el mismo período aplicando al principal del mismo, en la fecha de liquidación, el tipo de interés que hubiese correspondido de no haberse producido modificación.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2012:						
Derechos de crédito	323	518	857	3.181	19.704	756.097
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.422	-	-	-	-	-

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2011:						
Derechos de crédito	531	552	888	3.512	19.470	822.277
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.696	-	-	-	-	-

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

El tipo medio anual de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2012 es del 3,14% (2011: 3,14%), con un tipo máximo de 6,35% y un tipo mínimo de 0,52%.

A 31 de diciembre de 2012, la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 4,59% (2011: 2,91%).

En el estado S.05.1 (Cuadro D), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestran la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos al cierre del ejercicio actual y al cierre del ejercicio anterior (los conceptos de fallido y activo moroso que aparecen en el folleto de emisión del Fondo no coincide con la definición contable de dichos conceptos, por lo que en el cuadro anteriormente mencionado las tasas correspondientes al escenario inicial se han informado con valor cero).

La tasa de dudosos del Fondo a 31 de diciembre de 2012 es del 5,64% (2011: 3,88%). El porcentaje de morosidad de la cartera de préstamos en el momento de la constitución del Fondo era del 0,45%.

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 30.146 miles de euros (2011: 29.145 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2012, - 1.422 miles de euros (2011: 1.696 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Derechos de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del activo corriente del balance de situación a dicha fecha. Asimismo, a 31 de diciembre de 2012, 32 miles de euros se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en la cuenta “Intereses vencidos e impagados” del activo corriente del balance adjunto (2011: 42 miles de euros).

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Con fecha 20 de enero de 2012 el Agente financiero CECABANK, S.A., en garantía de sus obligaciones, ha procedido a depositar un importe equivalente al Fondo de Reserva, en una cuenta corriente formalizada en el ICO y cuya titularidad es del Fondo de titulización.

Con fecha 17 de julio de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el folleto y en el contrato de servicios financieros, como consecuencia del descenso de la calificación crediticia otorgada a CECABANK, S.A., por Moody's el pasado 20 de febrero de 2012, la Sociedad Gestora ha procedido a sustituir al agente financiero por Barclays Bank PLC, Sucursal en España en su condición de agente de pagos del Fondo. Dado lo anterior, la Sociedad Gestora ha procedido a la suscripción de un nuevo contrato de servicios financieros con dicha entidad, transfiriendo el saldo de la cuenta de tesorería y la cuenta de cobros abiertas en CECABANK, S.A., a una nueva cuenta de tesorería y a una nueva cuenta de cobros abierta por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en Barclays Bank PLC, Sucursal en España.

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Tesorería	45.602	32.597
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>45.602</u>	<u>32.597</u>

El saldo que figura en balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponde al saldo de la "cuenta de tesorería" (que incluye el Fondo de Reserva) depositado en Barclays Bank PLC Sucursal en España (2011 depositado en Cecabank SA). El saldo que en cada momento tenga la cuenta de tesorería devenga un rendimiento mínimo igual a un tipo de interés equivalente al Euribor a un (1) mes más 0,50%. Los intereses devengados se liquidan trimestralmente.

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (ver Nota 8), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería, cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 27.600 miles de euros (igual al 2,30% del saldo inicial de los Bonos).

- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
 - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
 - b) La cantidad mayor entre:
 - El 4,60% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos.
 - Trece mil ochocientos miles de euros (13.800 miles de euros).

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior fecha de pago, cuando en una determinada fecha de pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- a) Que en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso, el importe a que asciende la suma del saldo vivo de los Certificados de transmisión de hipoteca en morosidad con más de 90 días de retraso en el pago de los importes vencidos, fuera superior al 1% del saldo vivo de los Certificados de transmisión de hipoteca.
- b) Si en la fecha de pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la cantidad requerida del Fondo de Reserva.
- c) Que no hubieran transcurrido tres años desde la fecha de constitución.

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva del Fondo está depositado en la cuenta de tesorería. No obstante, la Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros, y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podría tener materializado dicho Fondo de Reserva en adquisiciones temporales de activos.

El importe del Fondo de Reserva asciende a 31 de diciembre de 2012 a 12.932 miles de euros (2011: 12.688 miles de euros), siendo el importe mínimo requerido a 31 de diciembre de 2012 de 27.600 miles de euros (2011: 27.600 miles de euros), incumpléndose por tanto en 14.668 miles de euros (2011: 14.912 miles de euros).

El movimiento del Fondo de Reserva durante el ejercicio 2012 ha sido el siguiente:

Fecha de pago	Miles de euros		
	Fondo de Reserva	Fondo dotado	Déficit Fondo de Reserva
16/01/2012	27.600	13.280	14.320
16/04/2012	27.600	13.736	13.864
16/07/2012	27.600	13.903	13.697
15/10/2012	27.600	12.932	14.668

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, el Fondo de Reserva asciende a 11.643 miles de euros, incumpliendo en 15.957 miles de euros.

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de las cuentas de tesorería y cobros por importe de 87 miles de euros (2011: 184 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2012, 45 miles de euros (2011: 55 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento.

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de tres series de Bonos de Titulización Hipotecaria, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión:	1.200.000.000 euros
Número de Bonos: Total	12.000
-Serie A	11.178
-Serie B	582
-Serie C	240
Importe nominal unitario y valor de reembolso	100.000 euros
Interés variable: Bonos Serie A	Euribor 3 meses + 0,13%
Bonos Serie B	Euribor 3 meses + 0,28%
Bonos Serie C	Euribor 3 meses + 0,50%
Periodicidad de pago de intereses	Trimestral
Fechas de pago de intereses	15 de enero, abril, julio y octubre
Fecha de inicio del devengo de intereses	16 de febrero de 2007

En la fecha de desembolso, el Fondo abonó una contraprestación en concepto de comisión de aseguramiento de la emisión de bonos a cada una de las Entidades Aseguradoras entre el 0,06% y el 0,10% sobre el importe nominal total de los Bonos asegurados por cada una de ellas. El total pagado se contabilizó como gastos de constitución del Fondo.

Los Bonos de la Serie B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos Serie A.

Los Bonos de la Serie C estarán postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto los Bonos de la Serie A y de los Bonos de la Serie B.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de las tres series es el 15 de octubre de 2056 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

No obstante lo indicado en el párrafo anterior, la Sociedad Gestora procederá a efectuar amortizaciones parciales de los Bonos de las tres series, de acuerdo con las siguientes reglas:

- Todos los Bonos serán amortizados en igual cuantía mediante la reducción del nominal de cada uno de ellos, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. La primera fecha de pago de amortización de los Bonos de las tres series fue el 16 de julio de 2007.

La cantidad devengada de principal para amortización será igual, en la fecha de pago, a la diferencia positiva entre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de pago anterior y el saldo vivo de los activos deducidos los activos fallidos.

La cantidad devengada de principal para amortización se distribuirá entre los distintos tramos calculando primero la cantidad devengada de principal para amortización de los Bonos del Tramo C, posteriormente la cantidad devengada de principal para amortización de los Bonos del Tramo B y, finalmente, la cantidad devengada de principal para amortización de los Bonos del Tramo A.

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Serie A	Serie B	Serie C	Total
Saldo al 1 de enero de 2011	817.496	58.200	24.000	899.696
Amortizaciones	(60.965)	-	-	(60.965)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	756.531	58.200	24.000	838.731
Amortizaciones	(55.387)	-	-	(55.387)
Saldo final	701.144	58.200	24.000	783.344

	Miles de euros			
	Serie A	Serie B	Serie C	Total
<u>Ejercicio 2012</u>				
Saldo inicial	756.531	58.200	24.000	838.731
Amortización 16/01/12	(17.158)	-	-	(17.158)
Amortización 16/04/12	(10.288)	-	-	(10.288)
Amortización 16/07/12	(16.479)	-	-	(16.479)
Amortización 15/10/12	(11.462)	-	-	(11.462)
Saldo final	701.144	58.200	24.000	783.344

	Miles de euros			
	Serie A	Serie B	Serie C	Total
<u>Ejercicio 2011</u>				
Saldo inicial	817.496	58.200	24.000	899.696
Amortización 15/01/11	(20.404)	-	-	(20.404)
Amortización 15/04/11	(14.260)	-	-	(14.260)
Amortización 15/07/11	(13.976)	-	-	(13.976)
Amortización 15/10/11	(12.325)	-	-	(12.325)
Saldo final	756.531	58.200	24.000	838.731

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF, y están representados mediante anotaciones en cuenta, y dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (Iberclear).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rating asignado por la Agencia de calificación FITCH y STANDARD & POORS a los distintos tramos es el siguiente:

	2012		2011	
	FITCH	S&P	FITCH	S&P
Tramo A	AA-	A	AAA	AA
Tramo B	BBB	BB	BBB	BBB-
Tramo C	CCC	B-	CCC	B

Con fecha 29 de marzo de 2012 (en el caso de Standard & Poor's) y con fecha 8 de junio de 2012 (en el caso de Fitch) se ha rebajado la calificación de los Bonos hasta llegar a la indicada en el cuadro anterior.

El vencimiento estimado de los Bonos a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

<u>2012</u>	Miles de euros		
	Tramo A	Tramo B	Tramo C
2013-2014	163.653	-	-
2014-2015	135.256	-	-
2015-2016	110.551	-	-
2016-2017	90.412	-	-
2017-2022	201.272	58.200	24.000
	<u>701.144</u>	<u>58.200</u>	<u>24.000</u>

<u>2011</u>	Miles de euros		
	Tramo A	Tramo B	Tramo C
2012-2016	246.084	13.905	5.721
2017-2022	213.982	18.568	7.663
2022-vencimiento	296.465	25.727	10.616
	<u>756.351</u>	<u>58.200</u>	<u>24.000</u>

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante el ejercicio 2012 y 2011 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Tipos medios aplicados	Tramo A	Tramo B	Tramo C
2012	0,986%	1,136%	1,356%
2011	1,506%	1,656%	1,876%

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de los Bonos de activos por importe de 7.286 miles de euros (2011: 13.103 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2012, 618 miles de euros (2011: 3.051 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Obligaciones y otros valores negociables- Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo corriente del balance de situación.

8.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo, 12 de febrero de 2007, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, dos contratos de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para gastos iniciales” y “Préstamo Subordinado para dotación de Reserva”) con el cedente, por un importe total de 2.113 miles de euros y 27.600 miles de euros respectivamente.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2012	Miles de euros		Total
	Préstamo Subordinado gastos iniciales	Préstamo Subordinado dotación fondo de reserva	
Saldo inicial	1.514	27.600	29.114
Adiciones	-	-	-
Amortizaciones	-	-	-
Saldo final	1.514	27.600	29.114

	Miles de euros		Total
	Préstamo Subordinado gastos iniciales	Préstamo Subordinado dotación fondo de reserva	
<u>Ejercicio 2011</u>			
Saldo inicial	1.514	27.600	29.114
Adiciones	-	-	-
Amortizaciones	-	-	-
Saldo final	<u>1.514</u>	<u>27.600</u>	<u>29.114</u>

El destino de dicho préstamo subordinado para gastos iniciales fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, y la financiación de los intereses a favor de la entidad cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortiza en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, se amortiza en la primera fecha de pago.

El destino del préstamo subordinado para dotación de reserva fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realiza en la fecha de vencimiento final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

Ambos Préstamos Subordinados devengan, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el Euribor 3 meses más un margen del 0,75%. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses del Préstamo Subordinado por importe de 479 miles de euros (2011: 667 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2012, 66 miles de euros (2011: 154 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo corriente del balance de situación.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2012 existen principal e intereses de los préstamos subordinados vencido pendiente de pago por importe de 4.609 miles de euros (2011: 3.904 miles de euros), de los cuales 1.514 miles de euros corresponden a principal (2011: 1.376 miles de euros) y 3.095 miles de euros a intereses (2011: 2.528 miles de euros). Este importe está registrado en la cuenta “Otras deudas con entidades de crédito” del epígrafe de “Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado” del pasivo corriente del balance de situación.

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2012 y 2011 se presenta a continuación (miles de euros):

2012

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	24.985	23.648	140.672	153.299
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS	37.576	46.500	250.492	315.159
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	22.910	30.195	200.878	212.269
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS	2.201		19.452	
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS	3.990		28.145	
OTROS COBROS EN ESPECIE				
OTROS COBROS EN EFECTIVO				

SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A	55.386	67.382	416.656	466.143
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	8.592	27.770	135.747	199.640
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B		1.652		1.652
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	763	2.441	8.606	13.833
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE C		664		664
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE C	368	1.080	3.853	6.118
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE C				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE C				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE C				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS			668	
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS			4.707	
OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

Las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante el ejercicio 2012 han sido (miles de euros):

	16/01/2012	16/04/2012	16/07/2012	15/10/2012	TOTAL PERIODO (REAL)
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A	17.157	10.288	16.479	11.462	55.386
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	3.255	2.571	1.636	1.130	8.592
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A					
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B	272	224	153	114	763
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B					
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B					
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE C	126	106	76	60	368
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE C					
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE C					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE C					
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE C					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS					
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS					
OTROS PAGOS DEL PERÍODO					

2011

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	26.386	24.340	115.687	129.651
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS	23.516	50.898	212.916	268.659
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	22.351	32.968	177.968	182.073
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS	4.917		17.251	
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS	12.055		24.155	
OTROS COBROS EN ESPECIE				
OTROS COBROS EN EFECTIVO				

SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A	60.966	75.238	361.270	398.311
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	10.944	30.618	127.159	171.871
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B	897	2.438	7.843	11.392
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE C	424	1.078	3.485	5.038
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE C				
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE C				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE C				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE C				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS			668	
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS			4.707	
OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no se han producido impagos de las series.

10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Comisiones		
Comisión de Administración de los Emisores	17	18
Comisión Sociedad Gestora	18	9
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(1.824)	(1.825)
Comisión Agente Financiero	3	3
Comisión Variable	1.807	1.807
Otros	6	6
	<u>27</u>	<u>18</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión variable de la Caja de Ahorro emisora.

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo, previos al cierre de su contabilidad oficial.

Se devenga trimestralmente por una cantidad igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos del periodo de liquidación.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta "Comisión variable" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias una “Comisión variable” que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	31/12/12	31/12/11
Comisión variable – resultados realizados (gasto)	-	-
Repercusión de otras pérdidas (ingreso)	9.121	11.894
	<u>9.121</u>	<u>11.894</u>

Durante el ejercicio 2012, el Fondo no ha abonado ningún importe a la Entidad Cedente en concepto de comisión variable.

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de transmisión hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso. El importe anual de esta comisión no podrá ser inferior a 30 miles de euros.

En la fecha de desembolso se pagó una comisión inicial de 90 miles de euros, incluida en los gastos de constitución, correspondiente aproximadamente al 0,008% del saldo vivo de los Certificados de transmisión de hipoteca en la fecha de constitución del Fondo.

- Comisión de administración de las entidades emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los certificados de transmisión de hipoteca en la anterior fecha de pago.

- Comisión agente financiero (Barclays Bank PLC, Sucursal en España).

Se calcula aplicando el 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de pago anterior. Estas cantidades son pagaderas trimestralmente, en cada una de las fechas de pago.

11. CONTRATOS DE SWAP

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de swap con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (KutxaBank, S.A.), que tiene como finalidad la cobertura de riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos activos de la cartera del cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el Contrato swap el Fondo paga, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos del Fondo administrados por el cedente, a su vez, cobra el resultante de aplicar al importe notional el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen de 40 puntos básicos.

El movimiento de los derivados durante el ejercicio 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Valor razonable al 31/12/10	(51.373)
Trasposos a pérdidas y ganancias	11.506
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	<u>(20.361)</u>
Valor razonable al 31/12/11	<u>(60.228)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	17.197
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	<u>(9.138)</u>
Valor razonable al 31/12/12	<u>(52.169)</u>

Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo ha registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en Balance de Ingresos y Gastos Reconocidos – Coberturas de Flujos de Efectivo” del balance de situación un importe de 52.169 miles de euros (2011: 60.228 miles de euros).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como “Cobertura de flujos de efectivo” como consecuencia de ineficacias de las coberturas contables.

Durante el ejercicio 2012 se han devengado gastos financieros netos por estos contratos por importe de 17.197 miles de euros (2011: ingresos financieros netos 11.506 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2012, 5.586 miles de euros (2011: 1.840 miles de euros), se encuentran pendiente de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Derivados – Derivados de cobertura” del activo/pasivo corriente del balance de situación.

Contrato de Cuenta Depósito en Garantía

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución, en el folleto y en el contrato de permuta financiera de intereses, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, procedió con fecha 23 de marzo de 2011 a formalizar en Cecabank, S.A. una cuenta corriente a tipo de interés garantizado, denominada “cuenta de Depósito Swap” a los efectos de efectuar cesiones en garantía en cobertura del riesgo asumido por las operaciones suscritas en cada momento al amparo del contrato Marco de operaciones financieras.

Con fecha de 24 de septiembre de 2012, se ha procedido a sustituir a KutxaBank, S.A. por Banco Santander, S.A. como Entidad de Contrapartida del Contrato de Swap como consecuencia del descenso de su calificación crediticia.

Como se detalla en la Nota 7, debido al descenso de la calificación crediticia otorgada a Cecabank, S.A. por Moody's, se sustituye a dicha entidad por Barclays Bank PLC, Sucursal en España como agente financiero del fondo. Dado lo anterior, con fecha 25 de septiembre de 2012, se ha formalizado en Barclays Bank PLC, Sucursal en España, una nueva cuenta corriente a tipo de interés garantizado (cancelando la apertura en Cecabank, S.A.) a las efectivas cesiones en garantía en cobertura del riesgo asumido por las operaciones suscritas en cada momento al amparo del contrato Marco de operaciones financieras.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 este depósito no tiene saldo.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 las hipótesis de valoración del swap son las que se indican en el cuadro siguiente:

	AyT Kutxa Hipotecario II	
	Miles de euros	
	2012	2011
Precio	(57.755)	(62.067)
Nominal swap	756.551	847.229
WAC	3,07%	2,90%
WAM	278	291
CPR	4,04%	3,34%
Spread flujos préstamos	0,25%	0,25%
Spread medio bonos	0,15%	0,15%
Impagados	4,40%	3,55%

12. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3.j, en los ejercicios 2012 y 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

13. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, durante los ejercicios 2012 y 2011 el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios correspondientes a la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2012 han sido de 4 miles de euros (2011: 4 miles de euros), no habiéndose prestado por parte del auditor del Fondo servicios distintos a la auditoría de cuentas.

Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo no tiene ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2012 y 2011, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

14. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 12/02/2007			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	6.730	0031	780.679	0061	7.029	0091	847.230	0121	8.448	0151	1.200.000
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	6.730	0050	780.679	0080	7.029	0110	847.230	0140	8.448	0170	1.200.000

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011	
	Código	Importe	Código	Importe
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197		0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-29.004	0210	-38.459
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-37.547	0211	-23.516
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-419.321	0212	-352.770
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	780.679	0214	847.230
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	4,59	0215	2,91

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado							Deuda Total			
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios (2)		Total		Principal pendiente no vencido				
Hasta 1 mes	0700	103	0710	22	0720	15	0730	37	0740	13.137	0750	13.197
De 1 a 3 meses	0701	46	0711	29	0721	17	0731	46	0741	6.822	0751	6.885
De 3 a 6 meses	0703	27	0713	35	0723	32	0733	67	0743	4.232	0753	4.300
De 6 a 9 meses	0704	27	0714	60	0724	54	0734	114	0744	4.621	0754	4.735
De 9 a 12 meses	0705	20	0715	418	0725	84	0735	502	0745	3.326	0755	3.828
De 12 meses a 2 años	0706	65	0716	4.742	0726	1.341	0736	6.083	0746	6.693	0756	12.776
Más de 2 años	0708	136	0718	16.683	0728	10.342	0738	27.025	0748	3.248	0758	30.274
Total	0709	424	0719	21.989	0729	11.885	0739	33.874	0749	42.079	0759	75.995

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado							Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v. Tasación					
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios		Total		Principal pendiente no vencido									
Hasta 1 mes	0772	103	0782	22	0792	15	0802	37	0812	13.137	0822	13.197	0832	19.311	0842	68,34	
De 1 a 3 meses	0773	46	0783	29	0793	17	0803	46	0813	6.822	0823	6.885	0833	9.414	0843	73,13	
De 3 a 6 meses	0774	27	0784	35	0794	32	0804	67	0814	4.232	0824	4.300	0834	5.652	1854	0 0844	76,07
De 6 a 9 meses	0775	27	0785	60	0795	54	0805	114	0815	4.621	0825	4.735	0835	5.906	1855	0 0845	80,18
De 9 a 12 meses	0776	20	0786	418	0796	84	0806	502	0816	3.326	0826	3.828	0836	4.817	1856	0 0846	79,46
De 12 meses a 2 años	0777	65	0787	4.742	0797	1.341	0807	6.083	0817	6.693	0827	12.776	0837	14.091	1857	0 0847	90,67
Más de 2 años	0778	136	0788	16.683	0798	10.342	0808	27.025	0818	3.248	0828	30.274	0838	29.833	1858	0 0848	101,48
Total	0779	424	0789	21.989	0799	11.885	0809	33.874	0819	42.079	0829	75.995	0839	89.024		0849	85,36

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoras, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2012						Situación cierre anual anterior 31/12/2011						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)		
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958	0976	0994			
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	5,64	0869	0,00	0887	0,00	0905	3,88	0923	0,00	0941	36,79	0959	0,45	0977	0,04	0995	0,00
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresarán en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 12/02/2007			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	58	1310	323	1320	50	1330	531	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	50	1311	518	1321	51	1331	552	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	53	1312	857	1322	51	1332	888	1342	5	1352	128
Entre 3 y 5 años	1303	128	1313	3.181	1323	140	1333	3.512	1343	21	1353	662
Entre 5 y 10 años	1304	466	1314	19.704	1324	430	1334	19.470	1344	235	1354	12.036
Superior a 10 años	1305	5.975	1315	756.097	1325	6.307	1335	822.277	1345	8.187	1355	1.187.174
Total	1306	6.730	1316	780.680	1326	7.029	1336	847.230	1346	8.448	1356	1.200.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	22,86			1327	23,79			1347	28,54		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 12/02/2007	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	8,09	0632	7,09	0634	2,37

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Escenario inicial 12/02/2007			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0370154025	C	240	100	24.000	6,20	240	100	24.000	8,50	240	100	24.000	13,30
ES0370154017	B	582	100	58.200	6,20	582	100	58.200	8,50	582	100	58.200	13,30
ES0370154009	A	11.178	63	701.145	2,70	11.178	68	756.531	7,80	11.178	100	1.117.800	9,00
Total		8006	12.000	8025	783.345	8045	12.000	8065	838.731	8085	12.000	8105	1.200.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B		Intereses								Principal pendiente		Corrección de valor por repercusión de pérdidas						
		Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado			Total pendiente				
Serie (1)	Denominación serie	9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994	9995	9998	9995					
ES0370154025	C	S	EURIBOR 3 MESES	0,50	0,71	360	78	37	0	24.000	0	24.037						
ES0370154017	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,28	0,49	360	78	62	0	58.200	0	58.262						
ES0370154009	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,13	0,34	360	78	518	0	701.145	0	701.663						
Total								9228	617	9105	0	9085	783.345	9095	0	9115	783.962	9227

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0370154025	C	15-10-2056	0	0	368	3.853	0	0	424	3.485
ES0370154017	B	15-10-2056	0	0	764	8.607	0	0	897	7.843
ES0370154009	A	15-10-2056	55.386	416.656	8.589	135.748	60.966	361.270	10.944	127.159
Total			7305	55.386	7315	416.656	7325	9.721	7335	148.208
			7345	60.966	7355	361.270	7365	12.265	7375	138.487

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Período: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0370154025	C	29-03-2012	SYP	B-	B	BBB
ES0370154025	C	17-05-2011	FCH	CCC	CCC	BBB
ES0370154017	B	29-03-2012	SYP	BB	BBB-	A
ES0370154017	B	23-06-2010	FCH	BBB	BBB	A
ES0370154009	A	29-03-2012	SYP	A	AA	AAA
ES0370154009	A	08-06-2012	FCH	AA-	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: AYT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A. Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2012

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>	Situación actual 31/12/2012	Situación cierre anual anterior 31/12/2011
--	--------------------------------	--

1. Importe del Fondo de Reserva	0010	12.932	1010	12.688
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	1,66	1020	1,50
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,93	1040	1,74
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	89,50	1120	90,20
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200	1210 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN
Permutas financieras de tipos de interés	0210	1220 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	1230 0
Otras permutas financieras	0230	1240 0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	1250 0
Entidad Avalista	0250	1260 0
Contraparte del derivado de crédito	0260	1270 0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto		
	0010	0	0030	90	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago				
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a					0100	33.789	0200	28.859	0300	5,89	0400	4,20	1120	5,72	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00	
Total Morosos					0120	33.789	0220	28.859	0320	5,89	0420	4,20	1140	5,72	1280 FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DE DEFINICIONES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a					0130	31.026	0230	22.676	0330	3,20	0430	2,35	1050	2,90	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	1.583	0240	4	0340	0,24	0440	0,05	1160	0,39	
Total Fallidos					0150	32.609	0250	22.680	0350	3,44	0450	2,40	1200	3,29	1290 FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
			0540	0560	
Amortización secuencial: series (4)					
ES0370154025 ES0370154025	0,75	0,75	5,37		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
ES0370154017 ES0370154017	1,00	1,00	5,37		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546		0566

ES0370154025 ES0370154025		7,12		7,12		2,03		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B
ES0370154017 ES0370154017		10,71		10,71		2,03		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1,00	0532	1,00	0552	5,37	0572	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
OTROS TRIGGERS (3)		0513		0523		0553		0573
CANTIDAD REQUERIDA DE FONDO DE RESERVA		3,19		3,19		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
DETERIORO DE LOS ACTIVOS		10,00		10,00		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

--

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 12/02/2007			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Andalucía	0400	17	0426	2.343	0452	111	0478	16.084	0504	119	0530	19.950
Aragón	0401	125	0427	17.128	0453	127	0479	18.091	0505	152	0531	24.802
Asturias	0402	9	0428	1.078	0454	9	0480	1.111	0506	9	0532	1.312
Baleares	0403	4	0429	514	0455	4	0481	529	0507	5	0533	881
Canarias	0404	1	0430	120	0456	1	0482	125	0508	1	0534	142
Cantabria	0405	10	0431	1.032	0457	11	0483	1.210	0509	15	0535	1.989
Castilla-León	0406	368	0432	35.810	0458	375	0484	38.064	0510	424	0536	50.838
Castilla La Mancha	0407	118	0433	15.881	0459	122	0485	16.989	0511	140	0537	21.455
Cataluña	0408	943	0434	125.377	0460	963	0486	132.508	0512	1.116	0538	178.944
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	1	0540	55
Galicia	0411	41	0437	5.093	0463	41	0489	5.241	0515	52	0541	7.254
Madrid	0412	1.725	0438	209.680	0464	1.785	0490	224.043	0516	2.206	0542	319.173
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	10	0440	1.288	0466	10	0492	1.318	0518	11	0544	1.582
Navarra	0415	26	0441	2.570	0467	26	0493	2.711	0519	28	0545	3.337
La Rioja	0416	56	0442	6.065	0468	60	0494	6.608	0520	67	0546	9.161
Comunidad Valenciana	0417	195	0443	23.864	0469	197	0495	25.037	0521	228	0547	33.745
País Vasco	0418	3.082	0444	332.834	0470	3.187	0496	357.561	0522	3.874	0548	525.379
Total España	0419	6.730	0445	780.677	0471	7.029	0497	847.230	0523	8.448	0549	1.199.999
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	6.730	0450	780.677	0475	7.029	0501	847.230	0527	8.448	0553	1.199.999

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2012						Situación cierre anual anterior 31/12/2011						Situación inicial 12/02/2007					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	6.730	0577	780.679	0583	780.679	0600	7.029	0606	847.230	0611	847.230	0620	8.448	0626	1.200.000	0631	1.200.000
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
Total	0576	6.730			0588	780.679	0605	7.029			0616	847.230	0625	8.448			0636	1.200.000

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 12/02/2007			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	1.725	1110	93.467	1120	1.643	1130	91.272	1140	1.162	1150	80.377
40% - 60%	1101	1.282	1111	138.959	1121	1.287	1131	141.629	1141	1.362	1151	161.140
60% - 80%	1102	2.284	1112	302.053	1122	2.258	1132	300.176	1142	1.733	1152	249.238
80% - 100%	1103	1.439	1113	246.200	1123	1.841	1133	314.153	1143	4.191	1153	709.245
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	6.730	1118	780.679	1128	7.029	1138	847.230	1148	8.448	1158	1.200.000
Media ponderada (%)			1119	67,07			1139	68,98			1159	77,49

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
MIBOR 3 MESES		4		709		0,14		1,25
MIBOR AÑO		18		823		0,79		2,13
IRPH entidades		1		110		0,45		3,68
IRPH cajas		3.834		482.673		0,03		3,64
EURIBOR AÑO		2.873		296.365		0,60		1,79
Total	1405	6.730	1415	780.680	1425	0,24	1435	2,93

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2012

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 12/02/2007			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	7	1521	859	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	1.148	1522	115.857	1543	1	1564	134	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	947	1523	99.703	1544	19	1565	2.072	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	462	1524	49.891	1545	617	1566	71.672	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	374	1525	40.964	1546	2.438	1567	268.692	1588	16	1609	3.377
3% - 3,49%	1505	589	1526	69.724	1547	1.466	1568	201.872	1589	1.709	1610	289.282
3,5% - 3,99%	1506	3.028	1527	386.283	1548	2.338	1569	290.688	1590	1.961	1611	313.987
4% - 4,49%	1507	132	1528	14.203	1549	73	1570	6.399	1591	2.284	1612	301.256
4,5% - 4,99%	1508	13	1529	1.070	1550	14	1571	1.040	1592	2.051	1613	252.803
5% - 5,49%	1509	5	1530	260	1551	8	1572	491	1593	245	1614	22.361
5,5% - 5,99%	1510	10	1531	816	1552	34	1573	2.743	1594	134	1615	13.204
6% - 6,49%	1511	15	1532	1.050	1553	21	1574	1.427	1595	47	1616	3.673
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	1	1617	58
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	6.730	1541	780.680	1562	7.029	1583	847.230	1604	8.448	1625	1.200.001
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			9542	3,14			9584	3,17			1626	4,00
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			9543	1,21			9585	1,43			1627	4,04

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 12/02/2007			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0,45			2030	0,42			2060	0,33		
Sector: (1)	2010	0,00	2020	0	2040	0,00	2050	0	2070	0,00	2080	0

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2012						Situación inicial 12/02/2007					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	12.000	3060	783.345	3110	783.345	3170	12.000	3230	1.200.000	3250	1.200.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	12.000			3160	783.345	3220	12.000			3300	1.200.000

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2012 DE
AyT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

AYT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

a) Naturaleza del Fondo y obligaciones de la Sociedad Gestora

De conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, el Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo sólo responde frente a sus acreedores con su patrimonio. La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Préstamos Hipotecarios, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.

c) Acciones de los bonistas

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los Deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, quien ostentará dicha acción. Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Tramo. Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra el Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

d) Situación concursal

Tanto el Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo. En el supuesto de que se declare el concurso del Cedente conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, tendrá derecho de separación sobre los títulos múltiples representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, en los términos previstos en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendrá derecho a obtener del Cedente las cantidades que resulten de los Certificados de Transmisión de Hipoteca desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarán como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que el Cedente hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero. En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo previsto en el artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998 y lo establecido en el apartado 1b) de este Documento.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

a) Riesgo de liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo. No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida. Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

b) Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento dependerá entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y del precio satisfecho por los tenedores de cada Tramo de Bonos.

El cumplimiento por el Deudor de los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la propensión de los propietarios al cambio de vivienda, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto Informativo está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del tipo de interés nominal de cada Tramo.

c) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

d) Protección limitada

Las expectativas de cobro de los Certificados de Transmisión de Hipoteca están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos (recogidos en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo), la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Bono se redujera a cero (0), el Cedente no estará obligado a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

e) Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo está sujeto al cumplimiento en tiempo y forma de la amortización de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis del TACP que pueden no cumplirse.

f) No confirmación de las calificaciones

La no confirmación antes del inicio del Periodo de Suscripción de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por las Entidades de Calificación constituirá un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES

a) Riesgo de impago de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca.

En consecuencia, el Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, salvo respecto a los que no se ajusten en la Fecha de Constitución del Fondo a las condiciones y características contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo. No existen garantías especiales sobre los Certificados que se agruparán en el Fondo ni sobre los Bonos que se emiten con cargo a su activo, excepto los compromisos que se recogen en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo relativos a la sustitución de los Préstamos Hipotecarios que no se ajusten, en el momento de constitución del Fondo, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Ninguna de las anteriores garantías del Cedente deberá entenderse como una garantía de pago en defecto de los Deudores.

b) Riesgo de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los Certificados agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogado el Cedente en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de los Certificados en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.9.2 b) de la Nota de Valores del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

c) Riesgo de concentración geográfica

El 43,54% de los Préstamos Hipotecarios integrantes de la Cartera de Préstamos Titulizables seleccionada con fecha 17 de enero de 2007 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Guipúzcoa y suponen un saldo de principal pendiente de pago de seiscientos trece millones novecientos veintiún mil doscientos noventa y nueve euros con noventa y siete céntimos de euros (€613.921.299,97).

Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre la provincia de Guipúzcoa, pudiera afectar a los pagos de los Certificados que respaldan la emisión de los Bonos.

d) Riesgo de Tipos de interés

El tipo medio de los activos al inicio del fondo es del 3,93%, mientras que el tipo medio a pagar por los bonos es 4,05% (asumiendo las hipótesis del Folleto Informativo). Esta contingencia se encuentra cubierta por el Contrato de Swap contratado por el Fondo, cobrando por este el 4,27% (asumiendo las hipótesis del Folleto Informativo).

No obstante, la estimación del margen medio de la cartera es superior a 0,72% (teniendo en cuenta que el IRPH es superior a Euribor más 0,75%) por lo que los ingresos a recibir por el fondo por los intereses de los activos se espera sean, una vez que los préstamos de la cartera realicen las revisiones de tipo de interés fijo a variable contempladas en las escrituras de dichos préstamos, superiores a los pagos a realizar por el Fondo en virtud del Contrato de Swap.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, procedió en la misma fecha en que se otorgó la Escritura de Constitución, a formalizar determinados contratos que se establecen a continuación:

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente (en tal concepto, la “Entidad Prestamista”), un contrato de préstamo subordinado (el “Contrato de Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva”) destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva (el “Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva”).

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva ha sido el 2,30% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Constitución del Fondo. La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en una única disposición antes de las 10:00 horas de la fecha de apertura del Periodo de Suscripción de los Bonos (en adelante, la “Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”) valor ese mismo día, mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia Euribor a tres (3) meses más un margen de setenta y cinco (75) puntos básicos (0,75%). Dicho tipo de interés se liquidará en cada una de las Fechas de Pago, y se calculará tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Fondo de Reserva

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Hipotecarios impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6 del presente Módulo Adicional del Folleto Informativo, se constituyó un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado fondo de reserva.

El valor del Fondo de Reserva fue igual inicialmente al 2,30% del Saldo Vivo Inicial de los Bonos, es decir fue de VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL EUROS (€ 27.600.000). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó en la fecha de inicio del Periodo de Suscripción de los Bonos con cargo al Préstamo para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago debe ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La “Cantidad Requerida del Fondo de Reserva” es la menor de las cantidades siguientes:

a) El importe inicial del Fondo de Reserva.

b) La cantidad mayor entre:

(i) El 4,60% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago;

(ii) TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (€13.800.000).

La minoración del Fondo de Reserva debe coincidir con una Fecha de Pago. No pueden realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que su importe alcance al menos el 4,60% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo igual a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

(a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa días de retraso en el pago de importes vencidos (los “**Activos Morosos**”), fuera superior al uno por ciento (1%) del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;

(b) Si en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva;

(c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

En ningún caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva puede ser inferior a TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (€13.800.000).

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con el apartado 3.4.4 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros (Cuenta de Tesorería).

El Fondo dispone en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo cuyas obligaciones son las establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora abrió, en nombre y por cuenta del Fondo, una Cuenta de Tesorería en el Agente Financiero con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo en los términos que se describen a continuación.

La Cuenta de Tesorería se regula según lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros. Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresan en la Cuenta de Tesorería:

- (i) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos;
- (ii) el principal e intereses de los Certificados;
- (iii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor del Cedente incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por el Cedente al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;
- (iv) en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo del Contrato de Swap descrito en el apartado 3.4.7 del Módulo Adicional del Folleto Informativo;
- (v) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería o las cantidades a que asciendan los rendimientos de activos de renta fija, de acuerdo con lo recogido en el presente apartado.
- (vi) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva;
- (vii) los intereses de demora adeudados, en su caso, por las Entidades Aseguradoras y Colocadoras para el supuesto de retraso en el abono de las cantidades debidas en virtud del Contrato de Aseguramiento;

(viii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos.

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento mínimo igual al tipo de interés de referencia de los Bonos reducido en treinta y cinco (35) puntos básicos (0,35%). Los intereses devengados se liquidan trimestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coinciden con los trimestres naturales que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, y (ii) un año compuesto por 360 días.

Contrato de Permuta Financiera de Intereses

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con la CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN (KUTXA) (en tal concepto, actuando como “Entidad de Contrapartida”), un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (en adelante, el “Contrato de Swap”), con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que los Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos del Fondo administrados por el Cedente. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nocial del Periodo de Liquidación el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen de cuarenta (40) puntos básicos, más la Comisión de Administración en el caso de que el Administrador sea sustituido.

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap serán las siguientes:

(a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el Importe Variable A (según se define este concepto a continuación).

(b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el Importe Variable B (según se define este concepto a continuación).

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tienen derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos. Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación de los Contratos de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

El Contrato de Swap está dividido en sucesivos “Periodos de Liquidación”, comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Determinación, incluyendo en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Determinación inicial y excluyendo la Fecha de Determinación final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación es el comprendido entre la Fecha de Constitución del Fondo (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

En caso de vencimiento anticipado del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, el pago liquidativo, en caso de ser favorable para esta última, se postergará en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo tras el pago de intereses y principal a los bonistas, así como tras la retención de la cantidad suficiente para mantener la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

En virtud de lo dispuesto en el Contrato de Swap, la Entidad de Contrapartida (ya sea CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN (KUTXA) o cualquier otra entidad que, en su caso, pudiera sustituirla conforme a lo previsto en este apartado) asumirá la obligación, que la Sociedad Gestora del Fondo vigilará que se cumpla, de que en caso de que, en cualquier momento durante la duración del Contrato de Swap, la calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a corto plazo fuera inferior a A-1 (STANDARD & POOR’S) o en caso de que FITCH comunique a la Sociedad Gestora un descenso en la calificación indicativa de la deuda de corto y largo plazo de la Entidad de Contrapartida por debajo de las calificaciones mínimas establecidas por FITCH descritas en su reporte “Counterparty Risk in Structure Finance Criteria: Swap Criteria” y disponible en www.fitchratings.com, y dentro del plazo máximo de treinta (30) Días Hábiles a contar desde la fecha en que tuviera lugar la notificación de dicha circunstancia, deberá optar por una o más de las siguientes alternativas, en función de la calificación otorgada por las Entidades de Calificación a la Entidad de Contrapartida, siempre que no se vean afectadas las calificaciones otorgadas por las Entidades de Calificación a los Bonos:

(i) efectuar un depósito en efectivo o un depósito de valores a favor del Fondo por un importe calculado en función del valor de mercado del Contrato de Swap;

(ii) obtener de una tercera entidad con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de al menos A1 (STANDARD & POOR'S) o F1 (FITCH) garantía suficiente del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, o bien

(iii) ceder a una tercera entidad su posición contractual, la cual quedaría subrogada en sustitución de la Entidad de Contrapartida, o causar que una tercera entidad suscriba un nuevo contrato de swap con el Fondo, en términos sustancialmente idénticos al Contrato de Swap, antes de dar por resuelto el contrato, siempre que dicha tercera entidad cuente con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de al menos A1 (STANDARD & POOR'S) y F1 (FITCH) y todo ello actuando la Sociedad Gestora en representación y por cuenta del Fondo, con el objeto de mantener la calificación otorgada a los Bonos del Tramo A (y a los Bonos del Tramo B, en caso de que éstos sean calificados con posterioridad a la constitución del Fondo).

En todo caso, si la calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de la Entidad de Contrapartida bajara por debajo de BBB-, esta deberá realizar la alternativa iii) en un plazo máximo de 10 días.

Con carácter previo a la realización de cualquier opción al respecto, se deberán tener en cuenta los criterios oficiales publicados por STANDARD & POOR'S y FITCH (Criterios de Swap de las Entidades de Calificación) en los que se definan las pautas para la adopción de cualquiera de las anteriores alternativas, entre ellas la cuantificación del importe del depósito.

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Entidad de Contrapartida.

La fecha de vencimiento del Contrato de Swap es el 15 de octubre de 2059 o, si esta fecha no fuese un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente siguiente (Fecha de Vencimiento Legal).

4. Evolución del fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2012, ha sido del 5,00% (2,91% en el ejercicio 2011).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 24,80%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2012				Datos al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	1.725	25,63%	93.467	11,97%	1.643	23,38%	91.272	10,77%
40,01- 60,00	1.282	19,05%	138.959	17,80%	1.287	18,31%	141.629	16,72%
60,01- 80,00	2.284	33,94%	302.053	38,69%	2.258	32,12%	300.176	35,43%
80,01- 100,00	1.439	21,38%	246.200	31,54%	1.841	26,19%	314.153	37,08%
Total	6.730	100%	780.679	100%	7.029	100,00%	847.230	100,00%
Media Ponderada		67,07%				68,98%		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2012	Datos al 31/12/2011
0,45%	0,42%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2012				Datos al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Andalucía	17	0,25%	2.343	0,30%	111	1,58%	16.084	1,90%
Aragón	125	1,86%	17.128	2,19%	127	1,81%	18.091	2,14%
Asturias	9	0,13%	1.078	0,14%	9	0,13%	1.111	0,13%
Baleares	4	0,06%	514	0,07%	4	0,06%	529	0,06%
Canarias	1	0,01%	120	0,02%	1	0,01%	125	0,01%
Cantabria	10	0,15%	1.032	0,13%	11	0,16%	1.210	0,14%
Castilla-León	368	5,47%	35.810	4,59%	375	5,34%	38.064	4,49%
Castilla La Mancha	118	1,75%	15.881	2,03%	122	1,74%	16.989	2,01%
Cataluña	943	14,01%	125.377	16,06%	963	13,70%	132.508	15,64%
Galicia	41	0,61%	5.093	0,65%	41	0,58%	5.241	0,62%
Madrid	1.725	25,63%	209.680	26,86%	1.785	25,39%	224.043	26,44%
Murcia	10	0,15%	1.288	0,16%	10	0,14%	1.318	0,16%
Navarra	26	0,39%	2.570	0,33%	26	0,37%	2.711	0,32%
La Rioja	56	0,83%	6.065	0,78%	60	0,85%	6.608	0,78%
Comunidad Valenciana	195	2,90%	23.864	3,06%	197	2,80%	25.037	2,96%
País Vasco	3.082	45,79%	332.834	42,63%	3.187	45,34%	357.561	42,20%
Total	6.730	100%	780.677	100%	7.029	100,00%	847.230	100,00%

Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado*			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	103	22	15	37	13.137	13.197
De 1 a 3 meses	46	29	17	46	6.822	6.885
De 3 a 6 meses	27	35	32	67	4.232	4.300
De 6 a 9 meses	27	60	54	114	4.621	4.735
De 9 a 12 meses	20	418	84	502	3.326	3.828
De 12 meses a 2 años	65	4.742	1.341	6.083	6.693	12.776
Más de 2 años	136	16.683	10.342	27.025	3.248	30.274
Totales	424	21.989	11.885	33.874	42.079	75.995

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	IRPH cajas	IRPH entidades	MIBOR AÑO	MIBOR 3 MESES
Nº Activos vivos (uds.)	2.873	3.834	1	18	4
Importe pendiente (miles de euros)	296.365	482.673	110	823	709
Margen ponderado s/índice de referencia (%)	0,60	0,03	0,45	0,79	0,14
Tipo de interés medio ponderado (%)	1,79	3,64	3,68	2,13	1,25

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios participados es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2012				Situación al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal		Núm.	%	Principal	
			pendiente	%			Pendiente	%
Inferior al 1	7	0,10%	859	0,11%	0	0,00%	0	0,00%
1,00 - 1,49	1.148	17,06%	115.857	14,84%	1	0,01%	134	0,02%
1,50 - 1,99	947	14,07%	99.703	12,77%	19	0,27%	2.072	0,24%
2,00 - 2,49	462	6,86%	49.891	6,39%	617	8,78%	71.672	8,46%
2,50 - 2,99	374	5,56%	40.964	5,25%	2.438	34,68%	268.692	31,71%
3,00 - 3,49	589	8,75%	69.724	8,93%	1.466	20,86%	201.872	23,83%
3,50 - 3,99	3.028	44,99%	386.283	49,48%	2.338	33,26%	290.688	34,31%
4,00 - 4,49	132	1,96%	14.203	1,82%	73	1,04%	6.399	0,76%
4,50 - 4,99	13	0,19%	1.070	0,14%	14	0,20%	1.040	0,12%
5,00 - 5,49	5	0,07%	260	0,03%	8	0,11%	491	0,06%
5,50 - 5,99	10	0,15%	816	0,10%	34	0,48%	2.743	0,32%
6,00 - 6,49	15	0,22%	1.050	0,13%	21	0,30%	1.427	0,17%
Total	6.730	100%	780.680	100%	7.029	100,00%	847.230	100,00%
% Tipo de interés nominal:								
Medio ponderado por Principal			6,42%	3,17%				

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 1.200 millones de euros, integrados por 11.178 Bonos de la Serie A, 582 Bonos de la Serie B y 240 Bonos de la Serie C.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2012 se resume en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

	SERIE A			SERIE B			SERIE C		
	ES0370154009			ES0370154017			ES0370154025		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
16/07/2007	18.760,37	35.211,04	1.082.588,97	1.013,16	0,00	58.200,00	439,80	0,00	24.000,00
15/10/2007	11.873,83	19.157,97	1.063.430,99	660,41	0,00	58.200,00	285,68	0,00	24.000,00
15/01/2008	13.259,46	22.439,28	1.040.991,71	747,98	0,00	58.200,00	321,94	0,00	24.000,00
15/04/2008	12.383,32	17.905,48	1.023.086,24	714,40	0,00	58.200,00	307,94	0,00	24.000,00
15/07/2008	12.612,58	17.644,36	1.005.441,87	739,55	0,00	58.200,00	318,32	0,00	24.000,00
15/10/2008	13.086,31	17.180,81	988.261,06	779,81	0,00	58.200,00	335,06	0,00	24.000,00
15/01/2009	13.759,22	21.505,35	966.755,71	832,61	0,00	58.200,00	356,84	0,00	24.000,00
15/04/2009	6.627,10	16.979,72	949.775,99	420,79	0,00	58.200,00	186,72	0,00	24.000,00
15/07/2009	3.669,51	22.550,94	927.225,05	253,78	0,00	58.200,00	118,00	0,00	24.000,00
15/10/2009	2.668,19	25.262,73	901.962,32	189,78	0,00	58.200,00	91,75	0,00	24.000,00
15/01/2010	2.010,03	26.899,75	875.062,58	152,01	0,00	58.200,00	76,18	0,00	24.000,00
15/04/2010	1.780,77	21.016,65	854.045,92	140,26	0,00	58.200,00	71,04	0,00	24.000,00
15/07/2010	1.670,89	21.510,38	832.535,54	135,94	0,00	58.200,00	69,40	0,00	24.000,00
15/10/2010	2.053,18	15.038,77	817.496,77	165,84	0,00	58.200,00	81,88	0,00	24.000,00
17/01/2011	2.380,02	20.403,99	797.092,78	192,24	0,00	58.200,00	93,06	0,00	24.000,00
15/04/2011	2.197,82	14.259,89	782.832,90	181,82	0,00	58.200,00	87,88	0,00	24.000,00
15/07/2011	2.883,14	13.975,63	768.857,27	236,41	0,00	58.200,00	110,84	0,00	24.000,00
17/10/2011	3.483,18	12.326,09	756.531,18	286,45	0,00	58.200,00	131,91	0,00	24.000,00
16/01/2012	3.254,81	17.157,67	739.373,50	272,46	0,00	58.200,00	125,70	0,00	24.000,00
16/04/2012	2.569,82	10.288,12	729.085,39	224,36	0,00	58.200,00	105,86	0,00	24.000,00
16/07/2012	1.634,67	16.479,39	712.606,00	152,56	0,00	58.200,00	76,26	0,00	24.000,00
15/10/2012	1.129,43	11.461,14	701.144,86	114,31	0,00	58.200,00	60,48	0,00	24.000,00
15/01/2013	610,99	31.620,33	669.524,53	73,03	0,00	58.200,00	43,61	0,00	24.000,00

Al 31 de diciembre de 2012, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B	B	C	C
ISIN	ES0370154009	ES0370154009	ES0370154017	ES0370154017	ES0370154025	ES0370154025
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	08/06/2012	29/03/2012	23/06/2010	29/03/2012	17/05/2011	29/03/2012
Calificación - Agencia de calificación crediticia						
Standard & Poors		SI		SI		SI
Fitch	SI		SI		SI	
Calificación - Situación actual	AA-	A	BBB	BB	CCC	B-
Calificación -Situación cierre anual anterior	AAA	AA	BBB	BBB-	CCC	B
Calificación - Situación inicial	AAA	AAA	A	A	BBB	BBB

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2012 el fondo se ha visto afectado por variaciones de las calificaciones de los bonos, tal y como se recoge en el apartado anterior.

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2012, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra en las páginas a continuación:

Cifras en miles de euros

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años) 11,53			Vida Media (años) 22,01		
Fecha Pago	Bonos de la Serie A		Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/10/2012	701.144.856,54	0,00	15/10/2012	58.200.000,00	0,00
15/01/2013	694.078.481,78	7.066.374,76	15/01/2013	58.200.000,00	0,00
15/04/2013	687.005.116,83	7.073.364,95	15/04/2013	58.200.000,00	0,00
15/07/2013	679.901.636,64	7.103.480,19	15/07/2013	58.200.000,00	0,00
15/10/2013	672.787.504,19	7.114.132,45	15/10/2013	58.200.000,00	0,00
15/01/2014	665.634.419,69	7.153.084,50	15/01/2014	58.200.000,00	0,00
15/04/2014	658.459.044,92	7.175.374,77	15/04/2014	58.200.000,00	0,00
15/07/2014	651.249.543,43	7.209.501,49	15/07/2014	58.200.000,00	0,00
15/10/2014	644.007.804,65	7.241.738,78	15/10/2014	58.200.000,00	0,00
15/01/2015	636.732.809,38	7.274.995,27	15/01/2015	58.200.000,00	0,00
15/04/2015	629.438.604,63	7.294.204,75	15/04/2015	58.200.000,00	0,00
15/07/2015	622.118.847,72	7.319.756,91	15/07/2015	58.200.000,00	0,00
15/10/2015	614.771.942,87	7.346.904,85	15/10/2015	58.200.000,00	0,00
15/01/2016	607.387.022,97	7.384.919,90	15/01/2016	58.200.000,00	0,00
15/04/2016	599.973.352,80	7.413.670,17	15/04/2016	58.200.000,00	0,00
15/07/2016	592.522.666,63	7.450.686,17	15/07/2016	58.200.000,00	0,00
15/10/2016	585.055.365,41	7.467.301,22	15/10/2016	58.200.000,00	0,00
15/01/2017	577.559.210,48	7.496.154,93	15/01/2017	58.200.000,00	0,00
15/04/2017	570.035.656,89	7.523.553,59	15/04/2017	58.200.000,00	0,00
15/07/2017	562.485.703,35	7.549.953,54	15/07/2017	58.200.000,00	0,00
15/10/2017	554.900.921,87	7.584.781,48	15/10/2017	58.200.000,00	0,00
15/01/2018	547.283.213,67	7.617.708,20	15/01/2018	58.200.000,00	0,00
15/04/2018	539.637.731,61	7.645.482,06	15/04/2018	58.200.000,00	0,00
15/07/2018	531.957.760,38	7.679.971,23	15/07/2018	58.200.000,00	0,00
15/10/2018	524.248.944,56	7.708.815,82	15/10/2018	58.200.000,00	0,00
15/01/2019	516.512.068,49	7.736.876,07	15/01/2019	58.200.000,00	0,00
15/04/2019	508.764.971,38	7.747.097,11	15/04/2019	58.200.000,00	0,00
15/07/2019	500.991.513,83	7.773.457,55	15/07/2019	58.200.000,00	0,00
15/10/2019	493.197.353,30	7.794.160,53	15/10/2019	58.200.000,00	0,00

		Vida Media (años) 11,53				Vida Media (años) 22,01	
Fecha Pago	Bonos de la Serie A		Fecha Pago	Bonos de la Serie B			
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		
15/01/2020	485.365.928,40	7.831.424,90	15/01/2020	58.200.000,00	0,00		
15/04/2020	477.515.385,32	7.850.543,08	15/04/2020	58.200.000,00	0,00		
15/07/2020	469.642.561,13	7.872.824,19	15/07/2020	58.200.000,00	0,00		
15/10/2020	461.765.658,39	7.876.902,74	15/10/2020	58.200.000,00	0,00		
15/01/2021	453.872.185,06	7.893.473,33	15/01/2021	58.200.000,00	0,00		
15/04/2021	445.977.339,04	7.894.846,02	15/04/2021	58.200.000,00	0,00		
15/07/2021	438.046.394,93	7.930.944,11	15/07/2021	58.200.000,00	0,00		
15/10/2021	430.111.297,32	7.935.097,61	15/10/2021	58.200.000,00	0,00		
15/01/2022	422.147.223,48	7.964.073,84	15/01/2022	58.200.000,00	0,00		
15/04/2022	414.163.821,06	7.983.402,42	15/04/2022	58.200.000,00	0,00		
15/07/2022	406.143.977,12	8.019.843,94	15/07/2022	58.200.000,00	0,00		
15/10/2022	398.098.483,96	8.045.493,16	15/10/2022	58.200.000,00	0,00		
15/01/2023	390.026.241,90	8.072.242,06	15/01/2023	58.200.000,00	0,00		
15/04/2023	381.941.803,26	8.084.438,64	15/04/2023	58.200.000,00	0,00		
15/07/2023	373.824.748,88	8.117.054,38	15/07/2023	58.200.000,00	0,00		
15/10/2023	365.695.672,09	8.129.076,79	15/10/2023	58.200.000,00	0,00		
15/01/2024	357.531.982,04	8.163.690,05	15/01/2024	58.200.000,00	0,00		
15/04/2024	349.356.865,76	8.175.116,28	15/04/2024	58.200.000,00	0,00		
15/07/2024	341.151.638,48	8.205.227,28	15/07/2024	58.200.000,00	0,00		
15/10/2024	332.949.127,41	8.202.511,07	15/10/2024	58.200.000,00	0,00		
15/01/2025	324.724.637,63	8.224.489,78	15/01/2025	58.200.000,00	0,00		
15/04/2025	316.507.562,90	8.217.074,73	15/04/2025	58.200.000,00	0,00		
15/07/2025	308.322.763,88	8.184.799,02	15/07/2025	58.200.000,00	0,00		
15/10/2025	300.177.981,81	8.144.782,07	15/10/2025	58.200.000,00	0,00		
15/01/2026	292.043.229,29	8.134.752,52	15/01/2026	58.200.000,00	0,00		
15/04/2026	283.953.467,93	8.089.761,36	15/04/2026	58.200.000,00	0,00		
15/07/2026	275.875.911,85	8.077.556,08	15/07/2026	58.200.000,00	0,00		
15/10/2026	267.806.807,52	8.069.104,33	15/10/2026	58.200.000,00	0,00		
15/01/2027	259.720.302,09	8.086.505,43	15/01/2027	58.200.000,00	0,00		
15/04/2027	251.632.096,87	8.088.205,22	15/04/2027	58.200.000,00	0,00		
15/07/2027	243.521.181,42	8.110.915,45	15/07/2027	58.200.000,00	0,00		
15/10/2027	235.420.481,78	8.100.699,64	15/10/2027	58.200.000,00	0,00		
15/01/2028	227.297.528,72	8.122.953,06	15/01/2028	58.200.000,00	0,00		
15/04/2028	219.178.178,01	8.119.350,71	15/04/2028	58.200.000,00	0,00		
15/07/2028	211.044.241,97	8.133.936,04	15/07/2028	58.200.000,00	0,00		
15/10/2028	202.904.609,27	8.139.632,70	15/10/2028	58.200.000,00	0,00		
15/01/2029	194.753.750,50	8.150.858,77	15/01/2029	58.200.000,00	0,00		
15/04/2029	186.601.287,73	8.152.462,77	15/04/2029	58.200.000,00	0,00		
15/07/2029	178.437.700,12	8.163.587,61	15/07/2029	58.200.000,00	0,00		

Vida Media (años)	11,53
-------------------	-------

Vida Media (años)	22,01
-------------------	-------

Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/10/2029	170.291.872,69	8.145.827,43
15/01/2030	162.148.666,68	8.143.206,01
15/04/2030	154.090.372,18	8.058.294,50
15/07/2030	146.122.386,28	7.967.985,90
15/10/2030	138.325.143,75	7.797.242,53
15/01/2031	130.648.539,78	7.676.603,97
15/04/2031	123.122.931,69	7.525.608,09
15/07/2031	115.689.807,72	7.433.123,97
15/10/2031	108.404.082,57	7.285.725,15
15/01/2032	101.185.055,33	7.219.027,24
15/04/2032	94.079.680,10	7.105.375,23
15/07/2032	87.037.194,50	7.042.485,60
15/10/2032	80.098.931,12	6.938.263,38
15/01/2033	73.208.886,19	6.890.044,93
15/04/2033	66.411.123,91	6.797.762,28
15/07/2033	59.690.762,80	6.720.361,11
15/10/2033	53.069.084,89	6.621.677,91
15/01/2034	46.540.127,76	6.528.957,13
15/04/2034	40.186.784,79	6.353.342,97
15/07/2034	33.984.969,12	6.201.815,67
15/10/2034	0,00	33.984.969,12
Totales		701.144.856,54

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/10/2029	58.200.000,00	0,00
15/01/2030	58.200.000,00	0,00
15/04/2030	58.200.000,00	0,00
15/07/2030	58.200.000,00	0,00
15/10/2030	58.200.000,00	0,00
15/01/2031	58.200.000,00	0,00
15/04/2031	58.200.000,00	0,00
15/07/2031	58.200.000,00	0,00
15/10/2031	58.200.000,00	0,00
15/01/2032	58.200.000,00	0,00
15/04/2032	58.200.000,00	0,00
15/07/2032	58.200.000,00	0,00
15/10/2032	58.200.000,00	0,00
15/01/2033	58.200.000,00	0,00
15/04/2033	58.200.000,00	0,00
15/07/2033	58.200.000,00	0,00
15/10/2033	58.200.000,00	0,00
15/01/2034	58.200.000,00	0,00
15/04/2034	58.200.000,00	0,00
15/07/2034	58.200.000,00	0,00
15/10/2034	0,00	58.200.000,00
Totales		58.200.000,00

Vida Media (años)	22,01
-------------------	-------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/10/2012	24.000.000,00	0,00
15/01/2013	24.000.000,00	0,00
15/04/2013	24.000.000,00	0,00
15/07/2013	24.000.000,00	0,00
15/10/2013	24.000.000,00	0,00
15/01/2014	24.000.000,00	0,00
15/04/2014	24.000.000,00	0,00
15/07/2014	24.000.000,00	0,00
15/10/2014	24.000.000,00	0,00
15/01/2015	24.000.000,00	0,00
15/04/2015	24.000.000,00	0,00
15/07/2015	24.000.000,00	0,00
15/10/2015	24.000.000,00	0,00
15/01/2016	24.000.000,00	0,00
15/04/2016	24.000.000,00	0,00
15/07/2016	24.000.000,00	0,00
15/10/2016	24.000.000,00	0,00
15/01/2017	24.000.000,00	0,00
15/04/2017	24.000.000,00	0,00
15/07/2017	24.000.000,00	0,00
15/10/2017	24.000.000,00	0,00
15/01/2018	24.000.000,00	0,00
15/04/2018	24.000.000,00	0,00
15/07/2018	24.000.000,00	0,00
15/10/2018	24.000.000,00	0,00
15/01/2019	24.000.000,00	0,00
15/04/2019	24.000.000,00	0,00
15/07/2019	24.000.000,00	0,00
15/10/2019	24.000.000,00	0,00
15/01/2020	24.000.000,00	0,00
15/04/2020	24.000.000,00	0,00
15/07/2020	24.000.000,00	0,00
15/10/2020	24.000.000,00	0,00
15/01/2021	24.000.000,00	0,00
15/04/2021	24.000.000,00	0,00
15/07/2021	24.000.000,00	0,00
15/10/2021	24.000.000,00	0,00
15/01/2022	24.000.000,00	0,00
15/04/2022	24.000.000,00	0,00

Vida Media (años)	22,01
-------------------	-------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/07/2022	24.000.000,00	0,00
15/10/2022	24.000.000,00	0,00
15/01/2023	24.000.000,00	0,00
15/04/2023	24.000.000,00	0,00
15/07/2023	24.000.000,00	0,00
15/10/2023	24.000.000,00	0,00
15/01/2024	24.000.000,00	0,00
15/04/2024	24.000.000,00	0,00
15/07/2024	24.000.000,00	0,00
15/10/2024	24.000.000,00	0,00
15/01/2025	24.000.000,00	0,00
15/04/2025	24.000.000,00	0,00
15/07/2025	24.000.000,00	0,00
15/10/2025	24.000.000,00	0,00
15/01/2026	24.000.000,00	0,00
15/04/2026	24.000.000,00	0,00
15/07/2026	24.000.000,00	0,00
15/10/2026	24.000.000,00	0,00
15/01/2027	24.000.000,00	0,00
15/04/2027	24.000.000,00	0,00
15/07/2027	24.000.000,00	0,00
15/10/2027	24.000.000,00	0,00
15/01/2028	24.000.000,00	0,00
15/04/2028	24.000.000,00	0,00
15/07/2028	24.000.000,00	0,00
15/10/2028	24.000.000,00	0,00
15/01/2029	24.000.000,00	0,00
15/04/2029	24.000.000,00	0,00
15/07/2029	24.000.000,00	0,00
15/10/2029	24.000.000,00	0,00
15/01/2030	24.000.000,00	0,00
15/04/2030	24.000.000,00	0,00
15/07/2030	24.000.000,00	0,00
15/10/2030	24.000.000,00	0,00
15/01/2031	24.000.000,00	0,00
15/04/2031	24.000.000,00	0,00
15/07/2031	24.000.000,00	0,00
15/10/2031	24.000.000,00	0,00
15/01/2032	24.000.000,00	0,00

Vida Media (años)	22,01
-------------------	-------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/04/2032	24.000.000,00	0,00
15/07/2032	24.000.000,00	0,00
15/10/2032	24.000.000,00	0,00
15/01/2033	24.000.000,00	0,00
15/04/2033	24.000.000,00	0,00
15/07/2033	24.000.000,00	0,00
15/10/2033	24.000.000,00	0,00
15/01/2034	24.000.000,00	0,00
15/04/2034	24.000.000,00	0,00
15/07/2034	24.000.000,00	0,00
15/10/2034	0,00	24.000.000,00
Totales		24.000.000,00

Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años)		6,29	Vida Media (años)		13,01
Fecha Pago	Bonos de la Serie A		Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/10/2012	701.144.856,54	0,00	15/10/2012	58.200.000,00	0,00
15/01/2013	684.289.696,17	16.855.160,37	15/01/2013	58.200.000,00	0,00
15/04/2013	667.639.225,12	16.650.471,05	15/04/2013	58.200.000,00	0,00
15/07/2013	651.166.737,59	16.472.487,53	15/07/2013	58.200.000,00	0,00
15/10/2013	634.889.503,51	16.277.234,08	15/10/2013	58.200.000,00	0,00
15/01/2014	618.776.782,79	16.112.720,72	15/01/2014	58.200.000,00	0,00
15/04/2014	602.843.180,81	15.933.601,98	15/04/2014	58.200.000,00	0,00
15/07/2014	587.074.622,14	15.768.558,67	15/07/2014	58.200.000,00	0,00
15/10/2014	571.470.933,16	15.603.688,98	15/10/2014	58.200.000,00	0,00
15/01/2015	556.029.033,80	15.441.899,36	15/01/2015	58.200.000,00	0,00
15/04/2015	540.760.948,71	15.268.085,09	15/04/2015	58.200.000,00	0,00
15/07/2015	525.658.162,52	15.102.786,19	15/07/2015	58.200.000,00	0,00
15/10/2015	510.717.013,21	14.941.149,31	15/10/2015	58.200.000,00	0,00
15/01/2016	495.924.613,23	14.792.399,98	15/01/2016	58.200.000,00	0,00
15/04/2016	481.288.367,97	14.636.245,26	15/04/2016	58.200.000,00	0,00
15/07/2016	466.798.059,78	14.490.308,19	15/07/2016	58.200.000,00	0,00
15/10/2016	452.472.265,39	14.325.794,39	15/10/2016	58.200.000,00	0,00
15/01/2017	438.296.689,72	14.175.575,67	15/01/2017	58.200.000,00	0,00
15/04/2017	424.270.910,08	14.025.779,64	15/04/2017	58.200.000,00	0,00
15/07/2017	410.394.052,75	13.876.857,33	15/07/2017	58.200.000,00	0,00
15/10/2017	396.655.828,18	13.738.224,57	15/10/2017	58.200.000,00	0,00
15/01/2018	383.056.404,71	13.599.423,47	15/01/2018	58.200.000,00	0,00
15/04/2018	369.599.200,17	13.457.204,54	15/04/2018	58.200.000,00	0,00
15/07/2018	356.275.721,51	13.323.478,66	15/07/2018	58.200.000,00	0,00
15/10/2018	343.089.941,75	13.185.779,76	15/10/2018	58.200.000,00	0,00
15/01/2019	330.040.923,99	13.049.017,76	15/01/2019	58.200.000,00	0,00
15/04/2019	317.144.797,91	12.896.126,08	15/04/2019	58.200.000,00	0,00
15/07/2019	304.383.512,96	12.761.284,95	15/07/2019	58.200.000,00	0,00
15/10/2019	291.761.041,10	12.622.471,86	15/10/2019	58.200.000,00	0,00
15/01/2020	279.259.085,76	12.501.955,34	15/01/2020	58.200.000,00	0,00
15/04/2020	266.894.286,69	12.364.799,07	15/04/2020	58.200.000,00	0,00
15/07/2020	254.661.766,49	12.232.520,20	15/07/2020	58.200.000,00	0,00
15/10/2020	242.578.074,25	12.083.692,24	15/10/2020	58.200.000,00	0,00
15/01/2021	230.628.857,57	11.949.216,68	15/01/2021	58.200.000,00	0,00
15/04/2021	218.827.633,41	11.801.224,16	15/04/2021	58.200.000,00	0,00
15/07/2021	207.137.826,46	11.689.806,95	15/07/2021	58.200.000,00	0,00
15/10/2021	195.589.988,59	11.547.837,87	15/10/2021	58.200.000,00	0,00
15/01/2022	184.157.522,47	11.432.466,12	15/01/2022	58.200.000,00	0,00

Vida Media (años)	6,99
-------------------	------

Vida Media (años)	13,01
-------------------	-------

Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/04/2022	172.848.633,60	11.308.888,87
15/07/2022	161.644.664,32	11.203.969,28
15/10/2022	150.555.095,43	11.089.568,89
15/01/2023	139.577.397,26	10.977.698,17
15/04/2023	128.724.723,73	10.852.673,53
15/07/2023	117.975.092,88	10.749.630,85
15/10/2023	107.347.810,01	10.627.282,87
15/01/2024	96.818.754,91	10.529.055,10
15/04/2024	86.409.886,77	10.408.868,14
15/07/2024	76.101.018,48	10.308.868,29
15/10/2024	65.923.727,26	10.177.291,22
15/01/2025	55.851.673,47	10.072.053,79
15/04/2025	45.912.935,40	9.938.738,07
15/07/2025	36.130.707,26	9.782.228,14
15/10/2025	0,00	36.130.707,26
Totales		701.144.856,54

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/04/2022	58.200.000,00	0,00
15/07/2022	58.200.000,00	0,00
15/10/2022	58.200.000,00	0,00
15/01/2023	58.200.000,00	0,00
15/04/2023	58.200.000,00	0,00
15/07/2023	58.200.000,00	0,00
15/10/2023	58.200.000,00	0,00
15/01/2024	58.200.000,00	0,00
15/04/2024	58.200.000,00	0,00
15/07/2024	58.200.000,00	0,00
15/10/2024	58.200.000,00	0,00
15/01/2025	58.200.000,00	0,00
15/04/2025	58.200.000,00	0,00
15/07/2025	58.200.000,00	0,00
15/10/2025	0,00	58.200.000,00
Totales		58.200.000,00

Vida Media (años)	13,01
-------------------	-------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/10/2012	24.000.000,00	0,00
15/01/2013	24.000.000,00	0,00
15/04/2013	24.000.000,00	0,00
15/07/2013	24.000.000,00	0,00
15/10/2013	24.000.000,00	0,00
15/01/2014	24.000.000,00	0,00
15/04/2014	24.000.000,00	0,00
15/07/2014	24.000.000,00	0,00
15/10/2014	24.000.000,00	0,00
15/01/2015	24.000.000,00	0,00
15/04/2015	24.000.000,00	0,00
15/07/2015	24.000.000,00	0,00
15/10/2015	24.000.000,00	0,00
15/01/2016	24.000.000,00	0,00
15/04/2016	24.000.000,00	0,00
15/07/2016	24.000.000,00	0,00
15/10/2016	24.000.000,00	0,00
15/01/2017	24.000.000,00	0,00
15/04/2017	24.000.000,00	0,00
15/07/2017	24.000.000,00	0,00
15/10/2017	24.000.000,00	0,00
15/01/2018	24.000.000,00	0,00
15/04/2018	24.000.000,00	0,00
15/07/2018	24.000.000,00	0,00
15/10/2018	24.000.000,00	0,00
15/01/2019	24.000.000,00	0,00
15/04/2019	24.000.000,00	0,00
15/07/2019	24.000.000,00	0,00
15/10/2019	24.000.000,00	0,00
15/01/2020	24.000.000,00	0,00
15/04/2020	24.000.000,00	0,00
15/07/2020	24.000.000,00	0,00
15/10/2020	24.000.000,00	0,00
15/01/2021	24.000.000,00	0,00
15/04/2021	24.000.000,00	0,00
15/07/2021	24.000.000,00	0,00
15/10/2021	24.000.000,00	0,00
15/01/2022	24.000.000,00	0,00
15/04/2022	24.000.000,00	0,00

Vida Media (años)	13,01
-------------------	-------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/07/2022	24.000.000,00	0,00
15/10/2022	24.000.000,00	0,00
15/01/2023	24.000.000,00	0,00
15/04/2023	24.000.000,00	0,00
15/07/2023	24.000.000,00	0,00
15/10/2023	24.000.000,00	0,00
15/01/2024	24.000.000,00	0,00
15/04/2024	24.000.000,00	0,00
15/07/2024	24.000.000,00	0,00
15/10/2024	24.000.000,00	0,00
15/01/2025	24.000.000,00	0,00
15/04/2025	24.000.000,00	0,00
15/07/2025	24.000.000,00	0,00
15/10/2025	0,00	24.000.000,00
Totales		24.000.000,00

Tasa de amortización anticipada 10%

		Vida Media (años)	4,40			Vida Media (años)	9,75
		Bonos de la Serie A				Bonos de la Serie B	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	
15/10/2012	701.144.856,54	0,00		15/10/2012	58.200.000,00	0,00	
15/01/2013	674.512.389,23	26.632.467,31		15/01/2013	58.200.000,00	0,00	
15/04/2013	648.529.585,69	25.982.803,54		15/04/2013	58.200.000,00	0,00	
15/07/2013	623.165.840,92	25.363.744,77		15/07/2013	58.200.000,00	0,00	
15/10/2013	598.425.527,84	24.740.313,08		15/10/2013	58.200.000,00	0,00	
15/01/2014	574.264.770,31	24.160.757,53		15/01/2014	58.200.000,00	0,00	
15/04/2014	550.685.741,44	23.579.028,87		15/04/2014	58.200.000,00	0,00	
15/07/2014	527.662.061,57	23.023.679,87		15/07/2014	58.200.000,00	0,00	
15/10/2014	505.181.736,40	22.480.325,17		15/10/2014	58.200.000,00	0,00	
15/01/2015	483.230.162,88	21.951.573,52		15/01/2015	58.200.000,00	0,00	
15/04/2015	461.808.169,21	21.421.993,67		15/04/2015	58.200.000,00	0,00	
15/07/2015	440.896.173,23	20.911.995,98		15/07/2015	58.200.000,00	0,00	
15/10/2015	420.479.829,20	20.416.344,03		15/10/2015	58.200.000,00	0,00	
15/01/2016	400.535.878,73	19.943.950,47		15/01/2016	58.200.000,00	0,00	
15/04/2016	381.061.776,74	19.474.101,99		15/04/2016	58.200.000,00	0,00	
15/07/2016	362.037.511,31	19.024.265,43		15/07/2016	58.200.000,00	0,00	
15/10/2016	343.472.237,46	18.565.273,85		15/10/2016	58.200.000,00	0,00	
15/01/2017	325.342.241,75	18.129.995,71		15/01/2017	58.200.000,00	0,00	
15/04/2017	307.638.097,27	17.704.144,48		15/04/2017	58.200.000,00	0,00	
15/07/2017	290.350.156,46	17.287.940,81		15/07/2017	58.200.000,00	0,00	
15/10/2017	273.459.586,22	16.890.570,24		15/10/2017	58.200.000,00	0,00	
15/01/2018	256.958.353,52	16.501.232,70		15/01/2018	58.200.000,00	0,00	
15/04/2018	240.841.877,78	16.116.475,74		15/04/2018	58.200.000,00	0,00	
15/07/2018	225.093.824,76	15.748.053,02		15/07/2018	58.200.000,00	0,00	
15/10/2018	209.710.628,48	15.383.196,28		15/10/2018	58.200.000,00	0,00	
15/01/2019	194.683.951,85	15.026.676,63		15/01/2019	58.200.000,00	0,00	
15/04/2019	180.022.721,10	14.661.230,75		15/04/2019	58.200.000,00	0,00	
15/07/2019	165.701.660,68	14.321.060,42		15/07/2019	58.200.000,00	0,00	
15/10/2019	151.717.923,79	13.983.736,89		15/10/2019	58.200.000,00	0,00	
15/01/2020	138.046.515,95	13.671.407,84		15/01/2020	58.200.000,00	0,00	
15/04/2020	124.697.775,12	13.348.740,83		15/04/2020	58.200.000,00	0,00	
15/07/2020	111.660.471,71	13.037.303,41		15/07/2020	58.200.000,00	0,00	
15/10/2020	98.945.022,33	12.715.449,38		15/10/2020	58.200.000,00	0,00	
15/01/2021	86.530.888,60	12.414.133,73		15/01/2021	58.200.000,00	0,00	
15/04/2021	74.425.735,52	12.105.153,08		15/04/2021	58.200.000,00	0,00	
15/07/2021	62.587.113,18	11.838.622,34		15/07/2021	58.200.000,00	0,00	
15/10/2021	51.040.302,90	11.546.810,28		15/10/2021	58.200.000,00	0,00	
15/01/2022	39.753.186,64	11.287.116,26		15/01/2022	58.200.000,00	0,00	
15/04/2022	28.728.919,71	11.024.266,93		15/04/2022	58.200.000,00	0,00	
15/07/2022	0,00	28.728.919,71		15/07/2022	0,00	58.200.000,00	
Total	701.144.856,54			Total	58.200.000,00		

Vida Media (años)	9,75
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/10/2012	24.000.000,00	0,00
15/01/2013	24.000.000,00	0,00
15/04/2013	24.000.000,00	0,00
15/07/2013	24.000.000,00	0,00
15/10/2013	24.000.000,00	0,00
15/01/2014	24.000.000,00	0,00
15/04/2014	24.000.000,00	0,00
15/07/2014	24.000.000,00	0,00
15/10/2014	24.000.000,00	0,00
15/01/2015	24.000.000,00	0,00
15/04/2015	24.000.000,00	0,00
15/07/2015	24.000.000,00	0,00
15/10/2015	24.000.000,00	0,00
15/01/2016	24.000.000,00	0,00
15/04/2016	24.000.000,00	0,00
15/07/2016	24.000.000,00	0,00
15/10/2016	24.000.000,00	0,00
15/01/2017	24.000.000,00	0,00
15/04/2017	24.000.000,00	0,00
15/07/2017	24.000.000,00	0,00
15/10/2017	24.000.000,00	0,00
15/01/2018	24.000.000,00	0,00
15/04/2018	24.000.000,00	0,00
15/07/2018	24.000.000,00	0,00
15/10/2018	24.000.000,00	0,00
15/01/2019	24.000.000,00	0,00
15/04/2019	24.000.000,00	0,00
15/07/2019	24.000.000,00	0,00
15/10/2019	24.000.000,00	0,00
15/01/2020	24.000.000,00	0,00
15/04/2020	24.000.000,00	0,00
15/07/2020	24.000.000,00	0,00
15/10/2020	24.000.000,00	0,00
15/01/2021	24.000.000,00	0,00
15/04/2021	24.000.000,00	0,00
15/07/2021	24.000.000,00	0,00
15/10/2021	24.000.000,00	0,00
15/01/2022	24.000.000,00	0,00
15/04/2022	24.000.000,00	0,00
15/07/2022	0,00	24.000.000,00
Total		24.000.000,00

Tasa de amortización anticipada 15%

Vida Media (años) 3,39		
Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/10/2012	701.144.856,54	701.144,86
15/01/2013	664.755.740,45	664.755,74
15/04/2013	629.685.332,48	629.685,33
15/07/2013	595.898.166,87	595.898,17
15/10/2013	563.367.303,30	563.367,30
15/01/2014	532.017.392,75	532.017,39
15/04/2014	501.820.813,49	501.820,81
15/07/2014	472.722.479,23	472.722,48
15/10/2014	444.683.095,21	444.683,10
15/01/2015	417.661.931,60	417.661,93
15/04/2015	391.634.852,15	391.634,85
15/07/2015	366.558.236,02	366.558,24
15/10/2015	342.394.845,05	342.394,85
15/01/2016	319.099.566,19	319.099,57
15/04/2016	296.649.110,03	296.649,11
15/07/2016	275.003.529,96	275.003,53
15/10/2016	254.153.044,10	254.153,04
15/01/2017	234.055.597,75	234.055,60
15/04/2017	214.684.406,98	214.684,41
15/07/2017	196.013.235,91	196.013,24
15/10/2017	178.007.405,82	178.007,41
15/01/2018	160.643.867,63	160.643,87
15/04/2018	143.903.688,27	143.903,69
15/07/2018	127.756.776,46	127.756,78
15/10/2018	112.186.529,26	112.186,53
15/01/2019	97.172.106,07	97.172,11
15/04/2019	82.710.502,72	82.710,50
15/07/2019	68.764.849,05	68.764,85
15/10/2019	55.321.454,42	55.321,45
15/01/2020	42.344.922,71	42.344,92
15/04/2020	29.835.892,76	29.835,89
15/07/2020	0,00	0,00
Total	701.144.856,54	

Vida Media (años) 7,75		
Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/10/2012	58.200.000,00	58.200,00
15/01/2013	58.200.000,00	58.200,00
15/04/2013	58.200.000,00	58.200,00
15/07/2013	58.200.000,00	58.200,00
15/10/2013	58.200.000,00	58.200,00
15/01/2014	58.200.000,00	58.200,00
15/04/2014	58.200.000,00	58.200,00
15/07/2014	58.200.000,00	58.200,00
15/10/2014	58.200.000,00	58.200,00
15/01/2015	58.200.000,00	58.200,00
15/04/2015	58.200.000,00	58.200,00
15/07/2015	58.200.000,00	58.200,00
15/10/2015	58.200.000,00	58.200,00
15/01/2016	58.200.000,00	58.200,00
15/04/2016	58.200.000,00	58.200,00
15/07/2016	58.200.000,00	58.200,00
15/10/2016	58.200.000,00	58.200,00
15/01/2017	58.200.000,00	58.200,00
15/04/2017	58.200.000,00	58.200,00
15/07/2017	58.200.000,00	58.200,00
15/10/2017	58.200.000,00	58.200,00
15/01/2018	58.200.000,00	58.200,00
15/04/2018	58.200.000,00	58.200,00
15/07/2018	58.200.000,00	58.200,00
15/10/2018	58.200.000,00	58.200,00
15/01/2019	58.200.000,00	58.200,00
15/04/2019	58.200.000,00	58.200,00
15/07/2019	58.200.000,00	58.200,00
15/10/2019	58.200.000,00	58.200,00
15/01/2020	58.200.000,00	58.200,00
15/04/2020	58.200.000,00	58.200,00
15/07/2020	0,00	0,00
Total	58.200.000,00	

Vida Media (años)	7,75
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/10/2012	24.000.000,00	0,00
15/01/2013	24.000.000,00	0,00
15/04/2013	24.000.000,00	0,00
15/07/2013	24.000.000,00	0,00
15/10/2013	24.000.000,00	0,00
15/01/2014	24.000.000,00	0,00
15/04/2014	24.000.000,00	0,00
15/07/2014	24.000.000,00	0,00
15/10/2014	24.000.000,00	0,00
15/01/2015	24.000.000,00	0,00
15/04/2015	24.000.000,00	0,00
15/07/2015	24.000.000,00	0,00
15/10/2015	24.000.000,00	0,00
15/01/2016	24.000.000,00	0,00
15/04/2016	24.000.000,00	0,00
15/07/2016	24.000.000,00	0,00
15/10/2016	24.000.000,00	0,00
15/01/2017	24.000.000,00	0,00
15/04/2017	24.000.000,00	0,00
15/07/2017	24.000.000,00	0,00
15/10/2017	24.000.000,00	0,00
15/01/2018	24.000.000,00	0,00
15/04/2018	24.000.000,00	0,00
15/07/2018	24.000.000,00	0,00
15/10/2018	24.000.000,00	0,00
15/01/2019	24.000.000,00	0,00
15/04/2019	24.000.000,00	0,00
15/07/2019	24.000.000,00	0,00
15/10/2019	24.000.000,00	0,00
15/01/2020	24.000.000,00	0,00
15/04/2020	24.000.000,00	0,00
15/07/2020	0,00	24.000.000,00
Total		24.000.000,00

7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M^a Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Kutxa Hipotecario II, F.T.A., correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2012 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 26 de marzo de 2013, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo II, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 26 de marzo de 2013

D. Antonio Fernández López
Vicepresidente

D. José María Verdugo Arias
Consejero

D. Luis Sánchez-Guerra Roig
Consejero

D. Antonio Jesús Romero Mora
Consejero

D. José Manuel Villaverde Parrado
Consejero

D. Victoriano López-Pinto Fernández de
Navarrete
Consejero